

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (31-07-2026)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	YOHAN DAVID QUIÑONES MOSQUERA			CC:	1030675885
CORREO ELECTRÓNICO:	YOHANDMOSQUERA@GMAIL.COM			TELÉFONO:	3212123399
DIRECCIÓN DOMICILIO:	DG 47 SUR 52A 82			CIUDAD:	BOGOTA
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	N° CUENTA:	4762042902
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
N° DEL CONTRATO:	PS 3229 2026	VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO		\$ 4.195.200	
FECHA DE INICIO CONTRATO	2026/02/16	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:		2026/07/31	
PERIODO OBJETO DE COBRO:	DEL 2026/07/01 AL 2026/07/31				
 YOHAN DAVID QUIÑONES MOSQUERA PS_3229_2026_277C14 NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: YOHAN DAVID QUIÑONES MOSQUERA CC: 1030675885 CEL: 3212123399					

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y
YOHAN DAVID QUIÑONES MOSQUERA

CON C.C N° 1.030.675.885

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EDUCACION FISICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
----------------------	---

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	PS 3229 2026	FECHA INICIO CONTRATO	2026/02/16
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.102.720	No. HORAS EJECUTADAS	184
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	\$ 23.493.120	VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:	\$ 4.195.200
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	SEIS (6) MESES		

UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	SEDE ADMINISTRATIVA SAN JOSE OBRERO
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA ANGELICA PEÑALOZA DIAZ

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)
1	OBLIGACION 1. Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 1.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Se ejecutaron las acciones desde el perfil de trabajo social para los productos SPAcios breves de bienestar y SPAcios espacios educativos de bienestar Jóvenes en las localidades de Candelaria, San Cristóbal, santa fe y se participó de las diferentes asistencias técnicas convocadas por la líder de la localidad. 1.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Formatos valoración, plan de bienestar, seguimientos, cierres individuales, actas de desarrollo de actividades, fichas técnicas, y listados de asistencias técnicas que se encuentran en las carpetas físicas correspondientes a las localidades de Candelaria, SanCristóbal, santa fe y las matrices en el drive del correo.
2	OBLIGACION 2. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Se realizó la entrega del cronograma del mes. 2.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Cronograma cargado en DRIVE en el correo correspondiente a la localidad de San Cristobal.
3	OBLIGACION 3. Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 3.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Se ejecutaron las actividades relacionadas en el lineamiento correspondiente al producto 56 y 57: SPAcios breves de bienestar y SPAcios espacios educativos de bienestar Jóvenes distribuidas en valoraciones, plan de bienestar integral, seguimientos, cierres y las sesiones educativas con los grupos que se realizaron las respectivas concertaciones. 3.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Formatos valoración, plan de bienestar, seguimientos, cierres individuales, actas de desarrollo de actividades, fichas técnicas, y listados de asistencias técnicas que se encuentran en las carpetas físicas correspondientes a las localidades de Santa fe, San Cristóbal, candelaria y las matrices en el drive del correo.
4	OBLIGACION 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Se ejecutaron las actividades relacionadas en el lineamiento correspondiente al producto 56 y 57: SPAcios breves de bienestar y SPAcios espacios educativos de bienestar Jóvenes distribuidas en valoraciones, plan de bienestar integral, seguimientos, cierres y las sesiones educativas con los grupos que se realizaron las respectivas concertaciones. 4.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Formatos valoración, plan de bienestar, seguimientos, cierres individuales, actas de desarrollo de actividades, fichas técnicas, y listados de asistencias técnicas que se encuentran en las carpetas físicas correspondientes a las localidades de Candelaria, San Cristóbal, santa fe y las matrices en el drive del correo.
5	OBLIGACION 5. Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad del dato requerida (oportunidad, consistencia, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 5.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Se ejecutaron las actividades relacionadas en el lineamiento correspondiente al producto 56 y 57: SPAcios breves de bienestar y SPAcios espacios educativos de bienestar Jóvenes distribuidas en valoraciones, plan de bienestar integral, seguimientos, cierres y las sesiones educativas con los grupos que se realizaron las respectivas concertaciones. 5.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Formatos valoración, plan de bienestar, seguimientos, cierres individuales, actas de desarrollo de actividades, fichas técnicas, y listados de asistencias técnicas que se encuentran en las carpetas físicas correspondientes a las localidades de Candelaria, San Cristóbal, santa fe y las matrices en el drive del correo.

6	OBLIGACION 6. Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 6.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Se hizo la correspondiente revisión del lineamiento operativo haciendo énfasis del producto 56 y 57: SPacios breves de bienestar y SPacios espacios educativos de bienestar Jóvenes. 6.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Acta y listado de asistencia.
7	OBLIGACION 7. Realizar revisión y responder por los formatos de captura, documentos, bases o informes generados como resultado de las acciones o intervenciones realizadas de acuerdo con los lineamientos técnicos de los entornos y procesos transversales del convenio Interadministrativo PSPIC. 7.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Durante el desarrollo de las acciones se hizo el correspondiente diligenciamiento de formatos, fichas, actas de desarrollo base del drive y revisión de acuerdo con los lineamientos y caja de herramientas. 7.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Formatos valoración, plan de bienestar, seguimientos, cierres individuales, actas de desarrollo de actividades, fichas técnicas, y listados de asistencias técnicas que se encuentran en las carpetas físicas correspondientes a las localidades de candelaria, San Cristóbal, santa fe y las matrices en el drive del correo.
8	OBLIGACION 8. Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 8.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Durante el presente mes se notificarán los eventos de interés en salud publica en las intervenciones de las acciones. 8.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Formatos de reporte
9	OBLIGACION 9. Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo con la normatividad y tabla de retención documental. 9.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Se organizan los formatos físicos y digitales de los productos 56 y 57: SPacios breves de bienestar y SPacios espacios educativos de bienestar Jóvenes 9.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Formatos valoración, plan de bienestar, seguimientos, cierres individuales, actas de desarrollo de actividades, fichas técnicas, y listados de asistencias técnicas que se encuentran en las carpetas físicas correspondientes a las localidades de Candelaria, San Cristóbal, santa fe y las matrices en el drive del correo.
10	OBLIGACION 10. Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo con su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social. 10.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Se realizaron canalizaciones identificadas durante las acciones ejecutadas. 10.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Formato de canalizaciones
11	OBLIGACION 11. El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo con los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 11.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Se generan los soportes teniendo en cuenta el proceso de autocontrol, calidad del dato, veracidad, pertenencia técnica, dando respuesta al documento operativo y demás obligaciones contractuales; así como se garantiza el alistamiento oportuno de los productos del mes para el respectivo seguimiento y auditoria. 11.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Formatos valoración, plan de bienestar, seguimientos, cierres individuales, actas de desarrollo de actividades, fichas técnicas, y listados de asistencias técnicas que se encuentran en las carpetas físicas correspondientes a las localidades de candelaria, San Cristóbal, santa fe y las matrices en el drive del correo.
12	OBLIGACION 12. Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. 12.1 ACTIVIDADES DESARROLLAS Se entregan formatos valoración, plan de bienestar, seguimientos, cierres individuales, actas de desarrollo de actividades, fichas técnicas, correspondientes a las localidades de Candelaria, San Cristóbal, santa fe y las matrices en el drive del correo, según los lineamientos de la secretaria de salud. 12.2 PRODUCTO (EVIDENCIA) Formatos valoración, plan de bienestar, seguimientos, cierres individuales, actas de desarrollo de actividades, fichas técnicas, y listados de asistencias técnicas que se encuentran en las carpetas físicas correspondientes a las localidades de Candelaria, San Cristóbal, santa fe y las matrices en el drive del correo.

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
<u>SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.</u>			
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	
Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la clausula "Forma de Pago, <u>CERTIFICO</u> el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2026-07-01) AL (2026-07-31)			
IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
No. DE PLANILLA:	N° 93323687	OPERADOR:	MI PLANILLA

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SALUD TOTAL	2026/07/10	\$ 218.900
PENSIÓN:	PORVENIR	2026/07/10	\$ 280.200
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	2026/07/10	\$ 42.700
OTRO			
TOTAL PAGADO			\$ 541.800
V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA			
1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro. 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningún caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a eps, arl, pensión, rut) 3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro . 4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.			
VII. ANEXOS			
(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)			
Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente			
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	 YOHAN DAVID QUIÑONES MOSQUERA PS_3229_2026_277C14 YOHAN DAVID QUIÑONES MOSQUERA CC: 1030675885		
FIRMA DE QUIEN VALIDA	 BRISSET DAYAN RODRIGUEZ DIAZ PS_3229_2026_277C14 BRISSET DAYAN RODRIGUEZ DIAZ SUPERVISOR ALTERNO		
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	 MARIA ANGELICA PEÑALOZA DIAZ PS_3229_2026_277C14 MARIA ANGELICA PEÑALOZA DIAZ SUPERVISOR DEL CONTRATO		